

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	Código: CT-FO-11			
		Versión No. 01			
		Página 1 de 6			
INFORME DE SUPERVISIÓN		Fecha.	05	08	2020

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03 DEL CONTRATO No 012-005-2024

Ciudad y fecha 3-05-2024

AL: Señor Capitán de Corbeta
DIEGO MAURICIO CLAVIJO MADARIAGA
Director Regional Pacifico

Con toda atención me permito enviar al señor Capitán de Corbeta DIEGO MAURICIO CLAVIJO MADARIAGA Director de la Agencia Logística de las Fuerza Militares- Regional Pacifico el informe de supervisión No. 03 del contrato No. 012-005-2024 Correspondiente al periodo del mes de abril 2024, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 012-005-2024

CONTRATISTA: ENLACE LOGISTICO DOTH A S.A.S

OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA MARÍTIMO Y FLUVIAL DE VÍVERES CON CARGUE Y DESCARGUE, PARA LOS DIFERENTES DESTINOS EN EL PACÍFICO COLOMBIANO PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL PACIFICO

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$247.499.777)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$247.499.777)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 31 DICIEMBRE 2024 o hasta agotar presupuesto.

MODIFICACIONES: SI ☐ NO ☒

TIPO	
ADICION PRESUPUESTAL:	

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	TÍTULO	Código: CT-FO-11		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión No. 01		Página 2 de 6
		Fecha.	05	08
 <p><small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por la Defensa de la Patria</small></p>				

2. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (página web, SECOP II), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato.

DESCRIPCION			PLAZO DE EJECUCIÓN											
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1.	El Contratista debe ejecutar el objeto contractual y cada una de las obligaciones con sus propios recursos tecnológicos y servicios profesionales	N/A	SI	SI	SI									
2.	Constituir la garantía de cumplimiento en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato.	POLIZA	SI	SI	SI									
3.	Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato.	N/A	SI	SI	SI									
4.	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente contrato.	N/A	SI	SI	SI									
5.	Facilitar las funciones del Supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto contractual.	N/A	SI	SI	SI									
6.	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	N/A	SI	SI	SI									
7.	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	N/A	SI	SI	SI									
8.	Aprobar el contrato y sus modificaciones, así como subir las facturas en el SECOP II.	SI	SI	SI	SI									
9.	Firmar el acta de recibo a satisfacción y de liquidación del presente contrato	N/A	NO	NO	NO									
CONDICIONES TECNICAS ESPECIALES DEL SERVICIO A ADQUIRIR														
1	Cumplir las leyes, decretos propios del transporte de carga marítima ofertado.	N/A	SI	SI	SI									
2	Cumplir con todos los parámetros, funciones y obligaciones contenidas en la reglamentación expedida por la autoridad competente (DIMAR) para con las embarcaciones destinadas a prestar este servicio de transporte.	N/A	SI	SI	SI									

PROCESO												
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN												
	TÍTULO					Código: CT-FO-11						
						Versión No. 01		Página 3 de 6				
						Fecha.	05	08				2020
INFORME DE SUPERVISIÓN												

3	Aplicación y ejecución en la empresa contratante de un Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el Trabajo en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y según las fases de implementación exigidas por la resolución 1111/2017.	N/A	SI	SI	SI								
4	El oferente deberá garantizar el cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para contratistas, subcontratistas y proveedores de la agencia logística de las fuerzas militares, para lo cual se recibirá certificación del representante legal.	N/A	SI	SI	SI								
OBLIGACIONES GENERALES													
1.	Constituir la garantía de cumplimiento	N/A	SI	SI	SI								
2.	Proveer a todo costo el recurso humano necesarios para el cumplimiento del servicio contratado.	N/A	SI	SI	SI								
3.	Cumplir con las especificaciones y condiciones técnicas establecidas	N/A	SI	SI	SI								
4.	Facilitar las funciones del supervisor designado y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del proceso contractual	N/A	SI	SI	SI								
5.	Responder en los plazos que la Agencia Logística establezca en cada caso, así como los requerimientos de aclaración o de información que se le formulen	N/A	SI	SI	SI								
6.	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilataciones y trabas	N/A	SI	SI	SI								

Durante el mes de abril se realizaron los transportes solicitados, sin novedad en la ejecución de los mismos para lo que anexo registros fotográficos.



PROCESO							
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unidad de nuestros Fuercos</small></p>	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CT-FO-11		 <p><small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> PERMANENTE FUERZA CIVILIZADA. 1959-2019</p>			
		Versión No. 01				Página 4 de 6	
		Fecha.	05			08	2020

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

ÍTEM	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	ECONOMICO	Se derivan del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.	EL PROVEEDOR DEBE TOMAR ACCIONES CON EL FIN DE QUE CUANDO SUCEDAN LAS VARIACIONES DE LOS PRECIOS NO SE VEA AFECTADO.	CONTRATISTA	MENSUAL DEPENDIENDO EL PLAZO DE EJECUCIÓN (Durante el mes de abril no se presentó el riesgo)
2	OPERACIONAL	Son aquellos riesgos asociados a la operatividad del contrato.	EL PROVEEDOR DEBE TENER OTRA ALTERNATIVA CON EL FIN DE NO AFECTAR LA ENTREGA DE VÍVERES EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.	CONTRATISTA	MENSUAL DEPENDIENDO EL PLAZO DE EJECUCIÓN (Durante el mes de abril no se presentó el riesgo)
3	FINANCIEROS	El riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez, que hace referencia a la dificultad de conseguir los recursos financieros, ya sea en el sector financiero o el mercado de capitales, para lograr el objetivo del contrato.	EL PROVEEDOR DEBE CONTAR CON FLUJO DE CAJA PARA NO AFECTAR LAS OPERACIONES LOGÍSTICAS.	CONTRATISTA	MENSUAL DEPENDIENDO EL PLAZO DE EJECUCIÓN (Durante el mes de abril no se presentó el riesgo)
4	REGULATORIO	Son los posibles cambios regulatorios o reglamentarios que, siendo previsibles, afecten el equilibrio contractual.	EL PROVEEDOR DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE CON EL FIN DE EVITAR SANCIONES.	CONTRATISTA	MENSUAL DEPENDIENDO EL PLAZO DE EJECUCIÓN (Durante el mes de abril no se presentó ningún cambio regulatorio)
		Son los eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que aunque pueden ser previsibles por su	EN CASO DE PRESENTAR		DURANTE LA EJECUCIÓN DEL

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	TÍTULO		Código: CT-FO-11	
	INFORME DE SUPERVISIÓN		Versión No. 01	Página 5 de 6
	Fecha.	05	08	2020
 <p><small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por la Defensa Nacional</small></p>				

5	RIESGOS DE LA NATURALEZA	frecuencia o diagnóstico están fuera del control de las partes. Para la determinación de su existencia y/o previsibilidad, se podrá acudir a las autoridades públicas o entidades competentes en la recopilación de datos estadísticos o fuentes oficiales (INSTITUTO AGUSTIN CODAZZI, INGEOMINAS, IDEAM, etc)	UN EVENTO DE LA NATURALEZA EL PROVEEDOR DEBE DE REALIZAR LA REPOCION DE LOS VIVERES Y RESPALDAR CON UNA POLIZA DE CUMPLIMIENTO POR UN VALOR MINIMO DE \$120.000.000	CONTRATISTA	CONTRATO (Durante el mes de abril no se presentó ningún cambio en la ejecución)
---	--------------------------	--	---	-------------	--

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

Durante el periodo de abril no se presentaron novedades de incumplimiento en el contrato.

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato	\$ 247.499.777			
No. Factura y/o Cuenta de cobro	Fecha	Valor Facturado	Saldo por Ejecutar	Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)
Pago anticipo (si aplica)				
Factura No DO714	23/02/2024	\$ 28.198.282	\$ 219.301.495	
Factura No DO1055	19/03/2024	\$ 22.304.942	\$ 196.996.553	
Factura No DO1894	08/04/2024	\$ 21.834.208	\$ 175.162.345	
Factura No DO2031	03/05/2024	\$ 21.339.052	\$ 153.823.293	
Subtotal (por usos)		\$ 93.676.484	\$ 153.823.293	

Nota: antes de realizar el cargue del informe de supervisión al SECOP II, verifique que el contratista realice el cargue de las facturas en la plataforma.

Porcentaje cumplimiento Avance 37,85 %

Demora 0 %

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS

No Aplica

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

No Aplica

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	Código: CT-FO-11			
		Versión No. 01		Página 6 de 6	
		Fecha.	05	08	2020
INFORME DE SUPERVISIÓN					

8. INFORMACIÓN AIU

No Aplica

9. RECOMENDACIONES

Para el presente mes no hay recomendaciones, los requerimientos se realizaron sin inconvenientes en los tiempos correspondientes.


SS JHONNY JAVIER FUENTES VILLALBA
 Supervisor del contrato No. 012-005-2024